



## **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2017**

### **Asistentes**

#### **Presidente:**

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

#### **Miembros natos:**

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora (Secretaria)

#### **Invitados:**

Dña. Begoña Alonso Ruiz  
Dña. Olga de Cos Guerra

#### **Miembros electos-Sector profesores permanentes**

D. Juan Carlos García Codrón  
Dña. Aurora Garrido Martín  
D. Andrés Hoyo Aparicio  
D. Ramón Maruri Villanueva  
Dña. Elena Martín Latorre  
Dña. Leonor de la Puente Fernández  
D. Domingo F. Rasilla Álvarez  
D. Pedro Reques Velasco  
Dña. Juana Torres Prieto

#### **Miembros del Sector del resto del Profesorado**

D. Javier Añibarro Rodríguez

#### **Miembros del Sector Alumnos:**

D. Sergio Ceballos Coz  
D. Diego Rodríguez Cárdbaba  
D. Enrique Rodríguez Pereda  
D. Juan Carlos Teixeira Gómez

#### **Miembros del Sector P.A.S.**

Dña. Laura Martínez Cuesta

#### **Excusan su ausencia:**

Dña. Virginia Carracedo Martín

#### **Fecha:**

24 de mayo 2017

#### **Horas:**

11,30 horas

#### **Lugar:**

Sala de Profesores



## ORDEN DEL DÍA:

### **1.- Aprobación, si procede, de las *veniae docendi* propuestas para el curso académico 2017-18**

El Sr. Decano lee las *veniae docendi* que han presentado los Departamentos que imparten docencia en la Facultad y que están relacionadas con las fichas que se pretenden aprobar en esta Junta. Con relación a la *venia docendi* solicitada por Nuria González Alonso para impartir docencia en la asignatura M1398 “La Sociedad Urbana, 1780-1930, Panorámica y Fuentes” del Máster Universitario en Historia Contemporánea, se decide devolverla, ya que esta profesora que se propone no tiene ningún tipo de vinculación con la Universidad de Cantabria, por otro lado surge un debate con relación a una *venia* solicitada por el Departamento de Derecho público por un investigadora de doctorado a la que se propone para impartir cinco horas de docencia en el Programa Sénior. Se decide aprobar la petición, ya que está conforme con la normativa de la Universidad.

El resto de *veniae docendi* son las siguientes:

#### **Grado en Historia:**

- Antonio Higuero Pliego (contratado de Investigación). Asignatura: G213 Prehistory of the Iberian Peninsula II. Horas prácticas aula: 16. Horas prácticas laboratorio: 16.
- María Gómez Alonso (contratada de investigación FPU). Asignatura: G245 La Construcción de Europa. Horas teoría: 15. Horas prácticas aula: 5
- María Gómez Alonso (contratada de investigación FPU). Asignatura: G204 Temas Prácticos de Historia II. Horas teoría: 7,5. Horas prácticas aula: 5,63.
- Luis León Maestre (alumno de doctorado/contratado investigación). Asignatura: G237 Historia del Tiempo Presente. Horas Teoría: 10. Horas Practicas Aula: 7,5
- Jesús Movellán Haro (alumno doctorado/contratado investigación). Asignatura: G23 Metodología e Historiografía. Horas prácticas aula: 24.
- Jesús Movellán Haro (alumno doctorado/contratado investigación). Asignatura: G234 Historia Contemporánea de España II. Horas prácticas aula: 24.
- Pablo Sánchez de Mayo (Contratado de Investigación FPU). Asignatura: G217 Historia Antigua III. Horas teoría: 17,5. Horas prácticas aula: 24,5
- Francisco Javier Rodríguez Santos (Contratado de investigación predoctoral UC). Asignatura: G210 Prehistoria I. Horas prácticas aula: 15.
- Alejandro Fernández González (contratado de investigación). Asignatura: G208 Epigrafía y Numismática. Horas prácticas aula: 5,50. Horas prácticas laboratorio: 12
- Alejandro Fernández González (contratado de investigación). Asignatura: G216 Historia Antigua II. Horas teoría: 9, Horas prácticas aula: 26.
- Carla Setién García (contratada de Investigación predoctoral UC). Asignatura: G244 Lengua Latina. Horas Teoría: 3,10, Horas prácticas aula: 10

#### **Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:**

- María Marañón Martínez (Contratada proyecto investigación). Asignatura G20 Geodemografía. Horas prácticas aula: 12, Horas prácticas laboratorio: 3.



### **Oferta de asignaturas en inglés:**

-Carla Setién García (Contratada de Investigación predoctoral UC). Asignatura G1806 Spanish History and Culture. Horas Teoría: 7,20. Horas prácticas aula: 3,80. Horas prácticas laboratorio: 1,0.

-Marina Torres Trimallez (Contratada de investigación predoctoral UC). Asignatura G1806 Spanish History and Culture. Horas teoría: 7,20. Horas prácticas aula: 4,80.

### **Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación**

- Valentín Castillo Salcines (P.A.S.). Asignatura M1672 Diseño de un SIG Aplicado. Horas prácticas laboratorio 6,5.

### **Máster en Prehistoria y Arqueología**

-Pablo Sánchez de Mayo (Contratado de Investigación Predoctoral UC). Asignatura: M1792 “Cultura Material de la Antigüedad Tardía”. Horas teoría: 8. Horas prácticas: 8

- Francisco Javier Rodríguez Santos (Contratado de Investigación Predoctoral UC). Asignatura M1801 “Etnoarqueología y Arqueología Experimental”. Horas teoría: 6. Horas prácticas aula: 6

### **Programa Senior**

- Pablo Sánchez de Mayo (Contratado de Investigación Predoctoral UC). Viaje académico “Tres Ciudades de la Hispania Antigua” Horas prácticas aula: 4

- Cristina San Miguel Laso (alumna de Doctorado). Asignatura: S Los Ciudadanos ante la Justicia. Horas prácticas aula: 5

- Leyre Riancho Zarrabeitia (Servicio de Reumatología del Hospital Valdecilla, Idival), asignatura S429 “¿Qué información da nuestro ADN? Horas teoría: 6,50

- Javier Riancho Zarrabeitia (Servicio de Reumatología del Hospital Valdecilla, Idival), asignatura S429 “¿Qué información da nuestro ADN? Horas teoría: 6,50

Se aprueban por asentimiento.

## **2.- Aprobación, si procede, de la organización docente del curso académico 2017-18**

El Sr. Decano informa que han llegado las fichas de la organización docente para el próximo curso 2017/18 y las ha traído aquí para su aprobación si corresponde.

La prof. Leonor de la Puente considera que este punto, dado que hay un calendario establecido para la aprobación de las fichas, no es un tema que se presente con urgencia, por lo que no debería tratarse en una reunión extraordinaria, sino en una Junta Ordinaria, Le responde el Sr. Decano que ha sido así porque estaba pendiente de que llegara toda la organización docente de los departamentos y que, tras rebasarse la fecha límite dada por la Universidad para su aprobación, consideró que no se podía esperar más tiempo, motivo por el cual ha convocado una junta extraordinaria en tiempo y forma. La prof. Leonor de la Puente le responde que toda la organización docente no puede depender de una ficha.



El Sr. Decano consulta si debe leer todas las fichas ya que son muchas y todas han sido revisadas por el equipo decanal. Le contestan que no es necesaria la lectura detallada.

Por otro lado, se informa de que hay una lista de asignaturas que no se pueden aprobar ya que están pendientes de tramitarse las *veniae docendi* correspondientes, se trata de las siguientes:

#### Máster en Prehistoria y Arqueología

- M1785 Paleolítico en el Sudoeste de Europa
- M1788 Tecnología Prehistórica

#### Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

- M1825 Arqueometría

#### Grado en Historia

- G211 Prehistoria II
- G212 Prehistoria de la Península Ibérica I
- G1830 Prehistory of the Iberian Peninsula I

Y, por último, tampoco se aprueba la ficha M1398 “La Sociedad Urbana, 1780-1930” debido a que hay una profesora que no tiene ningún tipo de vinculación con la Universidad de Cantabria que es Nuria González Alonso.

En cuanto al Programa Sénior quedan pendientes de traer aquí y por tanto de aprobar los viajes académicos y las asignaturas invitadas. Por otro lado el Sr. Decano informa que ha habido problemas en dicho Programa debido a que hay profesores que se han postulado para impartir asignaturas invitadas sin ponerlo en conocimiento de sus Departamentos, por lo tanto se han encontrado con el problema que hay profesores asociados que tenían prevista docencia en algún Grado que ahora no pueden atender.

Se decide aprobar todas las fichas que se han traído aquí con las excepciones antes descritas.

### **3.- Aprobación, si procede, de la temas de los TFG del curso académico 2017-18**

Se leen todos los temas de TFG que han propuesto los Departamentos y se aprueban con la excepción de los temas propuestos por el prof. Aurelio Barrón ya que son tres y sólo se admiten dos, por lo que se decide preguntarle qué temas son los que presenta (anexo con los temas). Por otro lado, se acuerda lo siguiente, que cada profesor pueda dirigir uno o dos temas y también que dos alumnos puedan escoger el mismo tema de un profesor, quedando en ese caso el otro tema de ese profesor anulado, ya que según la normativa un profesor sólo puede dirigir a dos alumnos.

Se decide aprobar los temas propuestos.



#### **4.- Aprobación, si procede, de los temas de los talleres prácticos de los Másteres del curso académico 2017-18**

El Sr. Decano lee los temas propuestos (anexo). Se aprueban.

#### **5.- Modificación fichas plan docente curso académico 2016-17**

Se ha traído una ficha del Programa Sénior para su modificación, se trata de la S300 “Historia del Arte Contemporáneo”, pasan a impartirla los prof. Luis Sazatornil (Responsable) y Fernando Villaseñor. Se aprueba.

#### **6.- Propuesta nueva coordinadora Master en Historia Moderna**

Lo primero que señala el Sr. Decano es que quiere que conste el agradecimiento a la prof. Susana Truchuelo por su labor como coordinadora del Máster en Historia Moderna. Los profesores de este máster proponen, a la Junta, como nueva coordinadora a la prof. Begoña Alonso. Se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas del día 24 de mayo de 2017, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Ángel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool